

# Convocatoria Premio Brahms 2010

## SEMICYUC

La Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC) y la Fundación Española del Enfermo Crítico convocan el premio BRAHMS. Está destinado a facilitar el desarrollo de trabajos científicos de investigación clínica en el área de patología infecciosa, por los socios de la SEMICYUC.

## OBJETIVO

Estimular la investigación entre los especialistas en Medicina Intensiva en el campo de la patología infecciosa del paciente crítico, con especial énfasis en el estudio del valor diagnóstico, pronóstico y monitorización terapéutica de marcadores como la Procalcitonina, y otros marcadores biológicos de infección.

## CUANTÍA:

Se convocará un premio y dos accésits con la siguiente dotación económica.

Primer Premio..... 3.000 Euros

Accésit 1..... 2.000 Euros

Accésit 2.....1.000 Euros

## BASES:

La adjudicación de este Premio se realizará de acuerdo con las siguientes bases:

- El premio, va dirigido a la financiación de trabajos de investigación (terminados o en curso con resultados preliminares) en patología infecciosa del paciente crítico, con especial atención al estudio de biomarcadores como la PCT.
- Tendrá carácter nacional y podrán optar a él todos los socios de pleno derecho de la SEMICYUC. En caso de más de un investigador en el mismo trabajo de investigación, el investigador principal y más del 50 % del resto de investigadores deberán ser socios de derecho de la SEMICYUC.
- Los trabajos de investigación deberán ser originales y no haber sido publicados ni total ni parcialmente con anterioridad.
- Los trabajos deberán estar concluidos o al menos empezados con resultados preliminares.
- Aquellos autores que deseen concurrir al premio deberán enviar una Memoria del Trabajo, con una extensión máxima de 25 hojas (DIN-A4), mecanografiadas a una cara, a doble espacio, con letra Arial y tamaño de letra 11.
- Los proyectos se adaptarán a los siguientes apartados:
  1. Título del trabajo
  2. Nombre del autor/es
  3. Institución/es donde se va a realizar
  4. Dirección del responsable del trabajo
  5. Resumen
  6. Antecedentes
  7. Justificación
  8. Objetivos
  9. Material y métodos

10. Resultados
11. Conclusiones
12. Bibliografía seleccionada
13. Declaración de conflicto de intereses

### **COMPOSICIÓN DEL JURADO:**

El Premio será adjudicado por un jurado compuesto por: Presidente de la SEMICYUC, Presidente del Comité Científico de la SEMICYUC, Coordinador del GT de Enfermedades Infecciosas, secretario de la SEMICYUC y el director médico de BRAHMS. El Presidente del Comité Científico actuará como Presidente del Jurado y el Coordinador del GTEI como secretario.

Si alguno de ellos participa en cualquiera de los trabajos presentados no podrá formar parte del jurado y será sustituido por otro miembro designado por el comité científico de la SEMICYUC. El fallo del Jurado se hará público a finales de Abril de 2010 en la web de la SEMICYUC y se anunciará durante el Congreso de la SEMICYUC de 2010.

### **PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO:**

Una vez concluido el estudio, los autores se comprometen a presentar un informe final, con los resultados de la investigación, el cual será remitido al secretario de la SEMICYUC. Igualmente se comprometen informar a la SEMICYUC de la explotación científica de los resultados del estudio. En todas las comunicaciones y publicaciones deberá constar la fuente de financiación.

### **ENVÍO Y PLAZOS:**

La documentación necesaria para optar al presente Premio deberá estar en poder de la Secretaría de la SEMICYUC antes del 31 marzo de 2010. Independientemente del medio que se utilice para su envío debe remitirse una copia junto con el respectivo archivo informático.

Todas las solicitudes será remitidas a:

SEMICYUC  
PREMIO BRAHMS  
Po De la Reina Cristina, 36 1o D 28014 Madrid  
Correo electrónico: [secretaria@semicyuc.org](mailto:secretaria@semicyuc.org) [1]

No se admitirán proyectos enviados después de la fecha límite indicada en el párrafo anterior. El hecho de solicitar la concurrencia al Premio presupone la total aceptación de sus bases. El Jurado se reserva la posibilidad de declarar desierta la adjudicación del presente Premio, en función de la calidad de los trabajos presentados. En caso de que el jurado declarara desierta la concesión del PREMIO, la SEMICYUC destinará el importe de la misma a becas, proyectos, estudios, etc, valorados por el Comité Científico de la SEMICYUC junto con el Coordinador del GTEI y ratificados por la Junta Directiva, tras la cual se realizará la oportuna convocatoria.

- [Becas y Premios](#) [2]

- [Becas y Premios](#)

### **URL del envío:**

<http://privada.semicyuc.org/temas/formacion/becas-y-premios/convocatoria-premio-brahms-2010>

### **Enlaces:**

web, la elaboración de información estadística a través del análisis de sus hábitos de navegación, así como mostrarle publicidad personalizada en base a un perfil elaborado a partir de sus hábitos de navegación (por ejemplo, páginas visitadas). Al pulsar en Aceptar consiente expresamente el uso de todas las cookies. Si desea rechazarlas o adaptar su configuración, pulse en Configuración de cookies. Publicado en SEMICYUC (<http://privada.semicyuc.org>)

---

[1] <mailto:secretaria@semicyuc.org>

[2] <http://privada.semicyuc.org/temas/formacion/becas-y-premios>